



COMUNICADO FECHA DE ELECCION DE DIRECTORIO  
( artículo 21 bis Ley 19.418 )

En Pica, a, 16 de OCTUBRE del año 2019 la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de SEPTIEMBRE del año 2019 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL ROL DE REGANTES DE VERTIENTE CHINTAGUAY.....

Informa al Sr. Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Pica, que la elección del directorio de la organización se realizara, el día, 09 de NOVIEMBRE del año 2019.

Horario: Inicio a las 10 hrs, término a las 13 hrs

Lugar y dirección: JUNTA VECINOS DE MATILLA BARUCEDANO S/W.....

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL ROL DE REGANTES DE VERTIENTE CHINTAGUAY.....

Nombre Completo	Rut	Firma..
Gladys Emiliana Gonzalez Reteliez	[REDACTED]	[SIGNATURE]
Salvador Elizabeth Borrero Haenriquez	[REDACTED]	[SIGNATURE]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418

Asociación de Propietarios  
Agrícolas del Rol de Regantes  
de las Vertientes de  
Chintaguay - Matilla